

**ACTA DE REUNION FEDERACIONES NATIVAS DE LAS 4 CUENCAS FECONACO, FEDIQUEP,
OPIKAFPE Y ACODECOSPAT – SECTORES DEL EJECUTIVO**

Siendo las 12:45 pm del día 05 de noviembre del 2015, se reúnen en la comunidad de José Olaya, cuenca del río Corrientes, distrito de Trompeteros, departamento de Loreto los representantes de los siguientes sectores: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); Ministerio de Salud (MINSA); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Ministerio de Ambiente (MINAM); Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); Ministerio de Cultura (MINCUL); Ministerio de Agricultura (MINAGRI); Ministerio de Educación (MINEDU); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); congresista Víctor Isla; Defensoría del Pueblo; con las Federaciones Nativas FECONACO, FEDIQUEP, OPIKAFPE Y ACODECOSPAT, desarrollándose de la siguiente manera:

Se dio inicio con las notas del Himno Nacional, a continuación, el apu Abel Nango de la comunidad José Olaya; el apu Carlos Sandi, presidente de FECONACO; el apu Emerson Sandi, presidente de OPIKAFPE; el apu Aurelio Chino, presidente de FEDIQUEP; el apu Alfonso López, presidente de ACODECOSPAT; el apu Tedy Guerra, de la comunidad Nuevo Andoas tomaron la palabra y agradecieron la presencia de la delegación del Ejecutivo presente en la comunidad; expresaron su expectativa por conocer los avances en los puntos que habían quedado pendientes en la reunión anterior.

El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Sr. Francisco Dumler, expresó su saludo a los apus y la predisposición del Ejecutivo por continuar trabajando en favor de las comunidades, dando cuenta del seguimiento de acuerdos y transmitió el saludo del Señor Presidente de la República.

El congresista Víctor Isla también expresó su saludo a los apus presentes.

A continuación, se dio inicio al reporte de los avances, a cargo del Señor Ministro Dumler, quien cedió la palabra al Señor Viceministro de Salud Percy Minaya para el reporte de los avances del Plan de Salud y los Estudios Toxicológicos y Epidemiológicos.

Sobre el monitoreo de calidad de agua, el MINSA refiere los monitoreos de calidad de agua en las plantas de agua del río Marañón y del Pastaza. Sobre los resultados, manifestó que no se encontraron metales pesados en los efluentes, así como tampoco se encontró coliformes ni residuos microbiológicos. Falta sí, calibrar el nivel de cloro en algunas plantas de agua. Los monitoreos de calidad de agua de las plantas de agua en Corrientes y Tigre se desarrollarán en las siguientes semanas.

Sobre el estudio toxicológico de Salud, el Viceministro mencionó que el INS realizó reuniones de difusión del mismo con los apus de ACODECOSPAT, FEDIQUEP, FECONACO y TIGRE. El proyecto piloto concluye en diciembre, tomando en cuenta los parámetros ambientales y biológicos; contará con la participación activa de miembros de las federaciones, como veedores y monitores del proceso.

Sobre el Plan Integral de Salud, informó acerca de los montos establecidos para cada cuenca. Las brigadas contarán con los profesionales adecuados. El 30 noviembre se darán los primeros reportes de estas brigadas. La Diresa acompaña estas intervenciones.

Se brindó otras estadísticas sobre el trabajo conjunto que realiza el sector con los promotores y parteras de las 4 cuencas. Finalmente se anunció, mayores intervenciones para el próximo año

en el marco del SNIP y el deseo de que se avance más con la intervención de la Dirección Regional de Salud.

El apu Aurelio Chino Dahua refiere carencias de implementos médicos en la cuenca del Pastaza. Asimismo, mencionó carencias de movilidad para el personal de salud en la cuenca. El apu manifestó que existe alta incidencia de malaria en las comunidades nativas, solicitando que la federación sea informada de cada ingreso de los sectores. Los enfermeros nombrados deben ser de la cuenca.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hizo entrega a cada apu presidente de federación nativa de la matriz actualizada de avances de los compromisos asumidos por el Ejecutivo, según actas de Lima y de Teniente López. Asimismo, se solicitó que se defina el enlace de coordinación de los apus con el MINSA para los temas antes descritos.

Seguidamente, se pasó al estudio de Remediación. El MINEM informó del proceso aprobado en el Consejo de Ministros para la realización del Estudio Técnico Independiente, suscrito por el Señor Presidente de la República, y que ahora estaba a la espera para que el Congreso de la República lo pueda aprobar. Con ello, el PNUD podrá intervenir pues ya se encuentran listos los Términos de Referencia. Se entregó, asimismo, una copia del documento del proyecto de ley a los apus presidentes de federación.

Sobre las capacitaciones, el apu Aurelio Chino refiere que se trata de capacitar a monitores de las mismas federaciones, seleccionados por ellos.

MINEM informó sobre la consulta realizada al MINJUS sobre el tema de la consulta previa.

Respecto a solicitud de las federaciones para la creación de un fondo adicional de monitoreo, las federaciones indígenas manifiestan no estar de acuerdo con que el fondo social provenga del 0.75% de la producción fiscalizada.

Sobre el decreto supremo del tema de servidumbres, MINEM deja constancia de los avances alcanzados hasta la fecha y que se está muy próximo de su promulgación.

Sobre el tema de titulación, el representante del GOREL manifestó los avances alcanzados a la fecha: transferencia del MEF para la implementación del proceso de titulación, conversaciones con los apus para la suscripción del convenio, conformación de un comité de titulación. Refirió, asimismo, el proceso de titulación que se llevará a cabo en cada cuenca. Sin embargo, el apu Emerson Sandi, presidente de OPIKAFPE, manifestó su desazón puesto que expresó que sus comunidades habían sido excluidas del proceso de titulación.

De igual manera expresó el apu Carlos Sandi que el proyecto de titulación contenía comunidades nativas de otras cuencas. El apu Alfonso López solicitó la incorporación de 2 asesores de las federaciones en el proceso de titulación.

PCM mencionó que se hará un acto público en Lima el 26 de noviembre para presentar las experiencias y desafíos de la intervención del Estado en las 4 cuencas e invitó a dicho evento a los apus presidentes de federación nativa.

MIDIS hizo la precisión que serán 25 millones de soles que pondrá FONCODES en las 4 cuencas. Esto como fe de erratas del acta de Teniente López (numeral 7.3), donde por error material se consignó otra cifra.

El apu Alfonso López solicitó que FONCODES coordine previamente con ellos los proyectos productivos a implementar en las cuencas.

El apu Aurelio Chino manifestó que FONCODES debe coordinar más con la federación, antes de cada ingreso.

El apu Abel Nango, de José Olaya, deja constancia que las federaciones firmantes de la presente acta de las cuatro cuencas señalan al Ejecutivo su oposición al ingreso de Petroperú al lote 192.

Las federaciones han propuesto al Ministro de Vivienda liderar dicho comité de seguimiento de acuerdos.

Las federaciones dejan constancia que no se llegó a acuerdo sobre la implementación de nuevos instrumentos de gestión ambiental (estudios ambientales) que requeriría la operadora del lote 192 para dar mayor seguridad a sus territorios.

ACUERDO N° 1:

El MINSA coincide en tener previamente el acuerdo de ingreso a la cuenca con la federación y en la necesidad de compartir previamente el cronograma de ingresos con la federación. Sobre la movilidad del personal de salud, refirió que no existían inconvenientes para mejorar el proceso. Acerca del acompañamiento, solicitó coordinar con los asesores la mejor forma de solucionar este requerimiento. Todo esto se coordinará con la DIRESA.

Del 05 de noviembre al 20 de diciembre se dará el piloto de la toma de muestras de las personas para los análisis respectivos.

Asimismo, MINSA incorporará supervisores del trabajo de salud en cada cuenca, procedentes de las mismas federaciones nativas.

Se dará una reunión para la planificación de inversión en salud la última semana de noviembre en Lima con la participación de los representantes de las federaciones nativas y el MINSA. En esta reunión se definirá la incorporación del representante de la federación. MINSA financiará este viaje de los apus.

ACUERDO N° 2:

El 27 de noviembre se reunirán los sectores de Vivienda, Salud, MINEDU, para determinar un plan estratégico de formación de recursos humanos de la zona.

ACUERDO N° 3:

Las organizaciones indígenas solicitarán al MINJUS una nueva opinión sobre la consulta previa del lote 192 antes que acabe el contrato actual del operador, en función a los nuevos antecedentes e insumos manifestados por los asesores de los apus. Se deja constancia que esta solicitud obedece al descontento general de las federaciones nativas de las 4 cuencas sobre la respuesta del MINJUS. Asimismo, los apus solicitan recibir el informe final del MINJUS.

Las federaciones nativas exigen que el proceso de consulta previa en el lote 192 se realice 1 año antes que concluya el contrato petrolífero actual. Los apus presentes solicitan que el proceso de

consulta previa se realice con la participación de las federaciones del área de influencia directa del lote petrolero.

El comité de seguimiento a instalarse próximamente dará continuidad a este proceso.

Las federaciones solicitan que la respuesta oficial del Estado se dé a más tardar en el mes de marzo 2016 con respecto a la realización de una consulta en el lote 192 en caso se emita cualquier medida que dé continuidad a una explotación hidrocarburífera en dicho lote, ya sea esta por:

- Contrato de servicios.
- Prórroga de contrato.
- Contrato por negociación directa o licitación.
- Contrato con empresa nacional.
- Otra que implique el ingreso de una empresa petrolera a explotar el lote.

Asimismo, las federaciones indígenas exigen que el Estado coordine directamente con los legítimos representantes indígenas en cada cuenca.

ACUERDO N° 4:

En el proceso de priorización y focalización los primeros en ser titulados serán las siguientes comunidades que forman las federaciones nativas:

4 comunidades base de OPIKAFPE

36 comunidades base de FECONACO

62 comunidades base de ACODECOSPAT

27 comunidades base de FEDIQUEP

El representante del GOREL manifestó su completa predisposición para firmar el convenio requerido por las federaciones indígenas, el cual se realizará el 26 de noviembre del año en curso en la ciudad de Lima con presencia del MINAGRI.

ACUERDO N° 5:

El proyecto productivo integral presentado por FECONACO lo verá FONCODES (NOA HALLITAY) por ser temas más relacionados al ámbito de su intervención. La cuarta semana de noviembre el equipo de campo de FONCODES ingresará a la cuenca del Corrientes para levantar la información de campo y viabilizar el proyecto presentado.

ACUERDO N° 6:

Todos los sectores del Estado deben coordinar previamente con las federaciones nativas antes de ingresar a las cuencas, salvo los organismos de fiscalización y control quienes tienen intervención inopinada.

ACUERDO N° 7:

El 26 de noviembre, por la mañana, se reunirán en Lima los representantes de las Federaciones Nativas con FONCODES y el PNSR para tratar el tema de los núcleos ejecutores. Asimismo, otra reunión con MINAGRI y el GOREL por el tema de titulación.

ACUERDO N° 8:

El Ejecutivo emitirá una norma que conformará un comité con miembros de alto nivel que se encargará del seguimiento de las actas de Lima, Teniente López y José Olaya antes de fin de mes de noviembre.

ACUERDO N° 9:

El congresista Isla se compromete a impulsar el proyecto de ley sobre el Estudio de Remediación (ETI) dentro del Congreso de la República y dar una respuesta a las federaciones y Ejecutivo para el 19 de noviembre.

*** Se adjuntan 3 anexos con acuerdos con el MINEM, MINCUL y MINSA sobre los 15 puntos faltantes de las coordinaciones previas.**

José Olaya, 05 de noviembre del 2015.